



Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Programa de Estudio por Competencias Profesionales Integradas

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

Departamento:

DEPTO. DE CLINICAS MEDICAS

Academia:

Emergencias y Rescates

Nombre de la unidad de aprendizaje:

PRACTICAS DE EMERGENCIA, SEGURIDAD LABORAL Y RESCATES III

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
I9200	0	32	32	1

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Programa educativo	Prerrequisitos:
CL = curso laboratorio	Técnico superior	(TSES) TECNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN EMERGENCIAS, SEGURIDAD LABORAL Y RESCATES / 3o.	CISA I9199

Área de formación:

BASICA PARTICULAR OBLIGATORIA

Perfil docente:

Médico especialista y/o ser TSUESLR, con experiencia en PRACTICAS DE EMERGENCIA SEGURIDAD LABORAL Y RESCATES y abocado a la materia

- Dominan las teorías, metodologías, técnicas y procedimientos de manera flexible dentro del campo disciplinar en donde ejerce
- Comunica de manera oral y escrita, en medios presenciales y cibernéticos, en su lengua materna y en otro idioma de comunicación universal,
- Utiliza la tecnología para la educación dependiendo de las características y necesidades de aprendizaje de los estudiantes, desarrolla medios y materiales educativos presenciales y no presenciales, para promover el estudio auto dirigido.
- Analiza problemas de la realidad con base en la teoría y metodologías pedagógico-didácticas para propiciar aprendizajes significativos
- Crea, gestiona y propicia aprendizajes significativos relevantes en la diversidad de ambientes de aprendizaje
- Actúa como facilitador y tutor de procesos de aprendizajes

- Evalúa aprendizajes en escenarios reales y/o simulados, con base en las teorías y metodologías de la evaluación por competencias profesionales integradas.
- \* Domina las metodologías científicas para investigar e intervenir su propia práctica docente con juicio crítico – científico
- \* Evalúa aprendizajes en escenarios reales y/o simulados, con base en las teorías y metodologías de la evaluación por competencias profesionales integradas, con juicio crítico y ética profesional tomando en cuenta la complejidad de los contextos.
- \* Domina las metodologías científicas para investigar e intervenir su propia práctica docente con juicio crítico – científico y actúa de acuerdo a las normas éticas de investigación a escala nacional e internacional en el contexto de la sociedad del conocimiento.

Elaborado por:

Evaluado y actualizado por:

T.S.U.E.S.L.R Carlos Gonzalez Orozco	Colegio Departamental
--------------------------------------	-----------------------

Fecha de elaboración:

Fecha de última actualización aprobada por la Academia

24/08/2020	22/01/2022
------------	------------

## 2. COMPETENCIA (S) DEL PERFIL DE EGRESO

<b>TECNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN EMERGENCIAS, SEGURIDAD LABORAL Y RESCATES</b>
<b>Profesionales</b>
Integra los conocimientos sobre la estructura y la función del ser humano y su entorno en situaciones de salud-enfermedad, en sus aspectos biológicos, psicológicos, históricos, sociales y culturales;
Aplica los principios, teorías, métodos y estrategias de la atención pre-hospitalaria en su práctica profesional, de forma integral e interdisciplinar, de las principales causas de emergencias y riesgos, actuando con respecto a la diversidad cultural, ambiental y de género, con eficacia en el manejo de recursos y trabajo colaborativo e interdisciplinario; en el contexto de la transición epidemiológica y las políticas de salud locales; nacionales e internacionales;
Aplica su juicio crítico para la atención pre-hospitalaria a otros niveles o profesionales de la salud, actuando con ética y en apego con la normatividad vigente.
<b>Socioculturales</b>
Promueve estilos de vida saludables con una actitud humanística, crítica y reflexiva en la práctica profesional.
Desarrolla una identidad profesional, social y universitaria con base en los diversos contextos y escenarios económicos-políticos y sociales, con una postura propositiva, emprendedora, integradora y colaborativa.
Se compromete con los principios éticos y normativos aplicables al ejercicio profesional, con apego a los derechos humanos y a los principios de seguridad integral en la atención de la persona, respetando la diversidad cultural.
Participa en estrategias para prevenir y atender a la población en caso de emergencias y desastres, privilegiando el trabajo colaborativo con base en el conocimiento de las amenazas por el deterioro ambiental y el desarrollo tecnológico.
<b>Técnico-Instrumentales</b>
Fundamenta epistémico, teoría y técnicamente su práctica profesional en su vida cotidiana, con pertinencia y ética, basado en las metodologías científicas cuali/cuantitativamente.
Ejerce habilidades de comunicación oral y escrita en su propio idioma y en inglés, con sentido crítico, reflexivo y con respeto a la diversidad cultural en los contextos profesionales y sociales.
Comprende y aplica tecnologías de la información y computación con sentido crítico y reflexivo, de manera autogestiva en los contextos profesional y social.
Comprende conocimientos basados en evidencias y literatura científica actual; analiza, resume y elabora documentos científicos.

### 3. PRESENTACIÓN

La asignatura de Practicas en Emergencias, Seguridad Laboral y Rescates tiene la finalidad de proporcionar las competencias para que el alumno al egresar pueda participar directamente en los sistemas Protección Civil, promoviendo activamente la cultura del autocuidado, de la prevención y en los diversos planes de preparación, mitigación y reducción de riesgos.

Durante el semestre el alumno planteara situaciones hipotéticas de emergencias y desastres que impacten directamente a la población en su salud, economía y bienestar. Buscando los programas de prevención y de actuación que den resultados inmediatos para minimizar los daños.

### 4. UNIDAD DE COMPETENCIA

Utiliza los fundamentos adquiridos durante los semestres anteriores en las asignaturas de Prácticas en Emergencias Seguridad Laboral y rescates I y II, y agentes perturbadores, para realizar procedimientos establecidos científicamente que incluyen la planeación, educación, implementación, organización, acciones dirigidas para prevenir la salud y la vida, durante el embate de agentes perturbadores

### 5. SABERES

<b>Prácticos</b>	<p>&amp;#9679; Aplica las habilidades y actitudes en el área de la protección civil, Aplica los procedimientos de intervención y tratamiento para preservar la vida la funcionalidad, limitar el daño y minimizar secuelas.</p> <p>&amp;#9679; Se involucra e interactúa con otros profesionales para Generar estrategias de organización y coordinación para promover y reducir los riesgos; así como políticos públicos en su campo laboral con base al marco jurídico y lineamientos internacionales para un desarrollo sustentable.</p> <p>&amp;#9679; Ejercer como consultor, asesor, capacitador y prestador de servicios especializados; a través de la prevención, reconocimiento, evaluación y control de factores de riesgo para contribuir en la reducción de las emergencias y sus efectos con una visión integral que tome en cuenta el contexto sociocultural.</p>
<b>Teóricos</b>	<p>&amp;#9679; Conoce el comportamiento de los fenómenos perturbadores y su afectación en las personas y los bienes,</p> <p>&amp;#9679; Diseña proyectos de alto impacto en materia de seguridad laboral protección civil y emergencias, para mitigar, reducir y prevenir los daños de emergencias y desastres.</p> <p>&amp;#9679; Conoce las condiciones de seguridad, higiene y organización del trabajo; está a la vanguardia del avance científico en diferentes áreas del conocimiento, desarrollo de la ingeniería y tecnología.</p>

<b>Formativos</b>	&#9679; Trabajo en equipo multidisciplinario promotor de la participación de otras disciplinas que permita un desarrollo de los programas establecidos para el logro de la salud y seguridad individual y colectiva.
	&#9679; Realiza su quehacer profesional fundamentando, en valores éticos, legales, culturales y humanitarios en el manejo de recursos de ayuda humanitaria.
	&#9679; Manifiesta su sentido de responsabilidad y está consciente que la toma de decisiones y juicio profesional repercute en salud y seguridad de las personas.
	&#9679; Vive y trabaja de manera saludable lo que le permite gozar de bienestar personal y tener un mejor desempeño laboral con apego al marco jurídico y a los aspectos éticos de la salud.

## 6. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

### UNIDAD 1 AGENTES PERTURBADORES

#### 1.1.- Clasificación de los agentes perturbadores.

- &#9679; Clasificación según su origen.
- &#9679; Métodos de alerta temprana.
- &#9679; Sistemas vitales primarios y secundarios.
- &#9679; Daños en los sistemas vitales

#### 1.2.- Morbilidad y mortalidad de los agentes perturbadores.

Necesidades y prioridades de supervivencia para una población

### UNIDAD 2 PREPARACION PARA LAS EMERGENCIAS Y DESASTRES.

#### 2.1.- Definiciones de Emergencia y Desastre.

- &#9679; Clasificación de las Emergencias.
- &#9679; Etapas de los Desastres.
- &#9679; Fases, prevención, mitigación, preparación, alerta, respuesta, rehabilitación, reconstrucción.
- &#9679; Desarrollo y resiliencia.

#### 2.2.- Sistema Nacional de Protección Civil.

- &#9679; Legislación de protección civil.
- &#9679; Estructura del Sistema Nacional, Estatal y Municipal.
- &#9679; Instituciones voluntarias al sistema de Protección Civil.

#### 2.3.- Administración para la Emergencia y el Desastre (respuesta).

- &#9679; Sistemas de Comando de Incidentes (SCI) y Centros de Operaciones
- &#9679; Búsqueda y Rescate de víctimas (tiempos de operación. Grupos USAR, ISARG)
- &#9679; Evaluación de daños y análisis de necesidades, (EDAN sobre el terreno)
- &#9679; Administración de los refugios temporales.
- &#9679; Administración y apertura de centros de acopio. (suma)

### UNIDAD 3 REHABILITACIÓN DE SERIVIOS BASICOS

#### 3.1.- Distribución de ayuda humanitaria.

- &#9679; Bodegas y distribución.
- &#9679; Encuestas y control.

#### 3.2.- Manejo de cadáveres y vectores

&#9679; Por agentes naturales.  
&#9679; Por agentes biológicos.

### 3.3.- Agua Potable.

&#9679; Métodos de potabilización de agua.  
&#9679; Monitoreo.

### 3.4.-Sistemas de empleo temporal para damnificados y

## UNIDAD 4 RECONSTRUCCIÓN.

### 4.1.- Fondos Nacionales para Desastres.

&#9679; Mecanismo de aceptación al fondo.

### 4.2.- Fondos Nacionales para Prevención de Desastres.

&#9679; Mecanismos para aceptación al recurso.

### 4.3.- Intervención en crisis.

### 4.4.- Tiempos para desmovilizar.

&#9679; traspaso de mandos.

&#9679; En fase de respuesta.

&#9679; En la fase de rehabilitación.

### 4.5.- Informe final y cierre de operaciones.

## UNIDAD 5 ADMINISTRACION DEL RECURSO HUMANO

### 5.1.-Comunicación Efectiva en los Desastres.

### 5.2.- Perfiles de personal para los equipos de respuesta a emergencias.

&#9679; EDAN

&#9679; Rescate.

&#9679; Mandos.

### 5.3.- Manejo de los medios de comunicación.

&#9679; Monitoreo, muestreo.

&#9679; Comunicados de prensa.

### 5.4.- Manejo psicológico posterior a la asistencia en emergencias y desastres.

&#9679; Personal operativo. (Evaluación según rubrica)

&#9679; Por equipo: presentación del tema y realizar monitoreo de los agentes perturbadores

&#9679; (Rubrica de trabajo en equipo y rubrica de contenido y exposición)

## 7. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE POR CPI

### 1. Agentes perturbadores

Personal: evaluación teórica y entregar un manual con las escalas y medidas de cada uno de los agentes perturbadores. (evaluación según rubrica)

• Por equipo: presentación del tema y realizar monitoreo de los agentes perturbadores, presentación cada semana. (Rubrica de trabajo en equipo y rubrica de contenido y exposición)

### 2. Emergencias y desastres.

Personal: evaluación teórica y desarrollar y entregar un manual de las acciones desarrollo, mitigación, reducción de riesgos. (evaluación según rubrica)

Por equipo: presentación del tema, y realizar monitoreo de los agentes perturbadores (Rubrica de trabajo en equipo y rubrica de contenido y exposición)

Por equipo desarrollar las acciones antes de un desastre en un en una estancia infantil. (Prevención, Mitigación, Preparación, Alerta) (rubrica de trabajo en equipo y rubrica de contenido y exposición)

<p>3. Administración para la Emergencia y el Desastre (respuesta).  Personal: evaluación teórica y Realizar un manual de administración de refugios temporales, centros de acopio, de procedimientos de EDAN sobre terreno y SCI (comando único (8 pasos) y comando unificado (esquema) (evaluación según rubrica)  Por equipo: presentación del tema, y realizar monitoreo de los agentes perturbadores (Rubrica de trabajo en equipo y rubrica de contenido y exposición)  Ejercicio: implementar un sistema de comando de incidentes en simulacro de gabinete. (rubrica de reporte de practica)</p> <p>4. Instituciones Nacionales e Internaciones de ayuda Humanitaria en Desastres.  Personal: evaluación teórica  Equipo exponente: un directorio de los links, o páginas de cada dependencia. y realizar monitoreo de los agentes perturbadores (Rubrica de trabajo en equipo y rubrica de contenido y exposición)  Visita a una dependencia de emergencia. (reporte de practica según rubrica)</p> <p>5. rehabilitación  Personal: evaluación teórica, realizar un manual de los procedimientos de entrega de ayuda humanitaria, manejo de cadáveres, agua potable y vectores (evaluación según rubrica)  Por equipo: presentación del tema y realizar monitoreo de los agentes perturbadores (Rubrica de trabajo en equipo y rubrica de contenido y exposición)</p> <p>6.- Reconstrucción.  Personal: evaluación teórica, realizar y entregar un manual de los procedimientos para solicitar los apoyos de los Sistemas de Protección Civil. (evaluación según rubrica)  Por equipo: presentación del tema y realizar monitoreo de los agentes perturbadores (Rubrica de trabajo en equipo y rubrica de contenido y exposición)</p> <p>7. Centros de Operación de Emergencia.  Evaluación teórica y entrega de ensayo de la preparación para las emergencias y desastres (Evaluación según rubrica)  Por equipo: presentación del tema y realizar monitoreo de los agentes perturbadores (Rubrica de trabajo en equipo y rubrica de contenido y exposición).</p>
---

## 8. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE POR CPI

8. 1. Evidencias de aprendizaje	8.2. Criterios de desempeño	8.3. Contexto de aplicación
<p>Al finalizar cada unidad se ejecutará un examen y deberá de entregar un documento bibliográfico de cada tema individual y/o en equipo (productos, reporté de prácticas)</p>	<p>Se aplicarán las rubricas correspondientes a trabajos personales, ensayos, trabajos equipo y ponencias</p>	<p>Aplicación en aula, biblioteca, visita a una dependencia de emergencias, Campo de entrenamiento Es un individuo comprometido con su superación personal, con el estudio permanente y su entrega responsable para el beneficio de sus pacientes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprender a trabajar en equipo.</li> <li>• Establecer una adecuada relación profesional de salud – Paciente y reconocer los valores como son: paciencia, amabilidad, respeto, cuidado y comunicación</li> </ul>

--	--	--

## 9. CALIFICACIÓN

1. Examen práctico 50 %
2. Trabajos de Investigación Bibliográfica (20%)
3. Examen Escrito (10%)
4. Participación, Tareas (20%)
4. No existe examen extraordinario para la materia, por acuerdo de la academia apegados al artículo 23, capítulo V del reglamento general de evaluación y promoción de U de G.

## 10. ACREDITACIÓN

El resultado de las evaluaciones será expresado en escala de 0 a 100, en números enteros, considerando como mínimo aprobatoria la calificación de 60.

Para que el alumno tenga derecho al registro del resultado de la evaluación en el periodo ordinario, deberá estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente, y tener un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades.

El máximo de faltas de asistencia que se pueden justificar a un alumno (por enfermedad; por el cumplimiento de una comisión conferida por autoridad universitaria o por causa de fuerza mayor justificada) no excederá del 20% del total de horas establecidas en el programa.

Para que el alumno tenga derecho al registro de la calificación en el periodo extraordinario, debe estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente; haber pagado el arancel y presentar el comprobante correspondiente y tener un mínimo de asistencia del 65% a clases y actividades.

## 11. BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Normas Oficiales Mexicanas de la Secretaria del trabajo y prevención social. (STPS)
  - Ley de Protección civil del estado de Jalisco.
  - Ley del Federal del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- Manual de operaciones de Desastres, autor Dr. Jaime Arturo Paz García

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Programa SUMA de la OPS/OMS,  
Plan DN-III Secretaria de la Defensa Nacional  
Plan Marina,  
Hospitales Seguros, OPS/OMS,

Serie 3000 Cruz Roja Mexicana  
INSARAG/ONU  
USAID/OFDA  
DIF Jalisco  
Sistema nacional de protección civil (SNPC)  
Centro nacional de prevención de desastres (CENAPRED)  
Sistema Estatal de Protección Civil Jalisco